

UNA CARTA ABIERTA A LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DE LA UE

Estimada Sra. Slingenberg,
Estimado Sr. Schnichels,
Estimado Sr. Santos,
Estimado Sr. Angel,
Estimado Sr. Nunes de Almeida,
Estimado Sr. Pettinelli,
Estimado Sr. Tokarski,
Estimada Sra. Schreiber,

Bruselas, mayo de 2021

Como representantes del Comité Técnico Europeo de Fluorocarbonos (EFCTC)¹, junto con varias organizaciones y personas de la cadena de valor de los hidrofluorocarbonos (HFC), queremos informarles sobre un problema que está perjudicando gravemente a los productores, distribuidores, contratistas y usuarios finales de HFC, así como, en última instancia, al clima; el mercado negro de HFC importados ilegalmente, que sigue prosperando en toda Europa.

Los nuevos datos publicados en febrero de 2021 muestran que este mercado ilegal sigue eludiendo el sistema de cuotas de la normativa de gases fluorados de la UE vigente desde 2015. La investigación de Oxera Consulting LLP, analizada por el Comité Técnico Europeo de Fluorocarbonos (EFCTC), muestra que el mercado negro creció en 2019. Se estima que hasta 31 millones de toneladas de CO₂ equivalente (MtCO₂e) podrían haber entrado a través de las fronteras de la UE de forma ilegal. Esta cifra muestra que la aplicación desigual de las normas en los Estados miembros ha creado una oportunidad para que los delincuentes eludan el sistema de cuotas e importen HFC en la UE de forma ilegal.

El año 2021 marca una nueva etapa de reducción progresiva, ya que el reglamento sobre los gases fluorados² establece una reducción de la cuota del 63% al 45% en comparación con el nivel anterior a 2015. Como resultado, se espera un aumento de las importaciones ilegales de HFC este año.

Innumerables empresas sienten el impacto directo de este mercado ilegal. Estamos comprometidos con la reducción progresiva de los HFC y con garantizar que no apoyamos a las organizaciones delictivas. Sin embargo, empresas de toda Europa desconocen este mercado ilegal y podrían estar utilizando, sin saberlo ni quererlo, gases HFC importados ilegalmente para rellenar instalaciones de refrigeración, aire acondicionado de coches, etc. Otros son conscientes y se aprovechan del mercado negro en detrimento de las empresas regulares que cumplen la ley y aprovechan todas las oportunidades para desarrollar sus negocios a costa de la normativa y el clima.

Nos agrada ver las acciones que están llevando a cabo la Comisión Europea, la OLAF³ y una serie de Estados miembros que han conducido a reconocer el problema, así como a reforzar la aplicación de la normativa en algunos Estados miembros, lo que ha dado lugar a una serie de incautaciones. Sin embargo, hay que hacer más tanto a corto plazo como a través de la revisión del Reglamento 517/2014 de la UE sobre gases fluorados de efecto invernadero.

Por lo tanto, le pedimos que *garantice una aplicación más estricta y armonizada* en todos los Estados miembros mediante las siguientes acciones:



Fomente mejores prácticas en controles fronterizos y en el control tributario del IVA: las autoridades aduaneras deben tener acceso a la información y a las herramientas necesarias. Aunque los funcionarios de aduanas pueden consultar el registro de HFC para saber si un importador está registrado en el sistema de cuotas, no hay información que indique a las aduanas cuánto ha importado ya una empresa. Es esencial que todos los Estados miembros adopten sin demora la Ventanilla Única Aduanera, permitiendo así una conexión en tiempo real entre el registro de HFC y los funcionarios de aduanas en la frontera.



Pida a los estados miembro de la UE que impongan multas más altas y disuasorias, y hacer un seguimiento de los casos de contrabando ilegal: en estos momentos, la posibilidad de incurrir en una multa es simplemente considerada como un coste empresarial por las organizaciones criminales y es marginal en comparación con los beneficios que pueden obtener.



Aumente el conocimiento sobre el tema de los HFCs ilegales Cooperar con la OLAF, Europol y otros para reunir pruebas y recoger datos sobre el tamaño del mercado ilegal.

A día de hoy, 53 organizaciones e individuos que han dicho públicamente ‘no’ a los HFC comercializados ilegalmente mediante la firma del Compromiso EFCTC⁴ han firmado también esta carta. Pero necesitamos su ayuda en esta lucha.



Les agradecemos de antemano su apoyo.

Le saluda atentamente,

EFCTC



A sector group of Cefic 
European Chemical Industry Council - Cefic aisbl

EU Transparency Register number (n° 64879142323-90)



**STOP SMUGGLING.
START TRACING.**

1 <https://www.fluorocarbons.org/>

2 <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32014R0517&qid=1608306002561>

3 https://ec.europa.eu/anti-fraud/home_en

4 <https://stopillegalcooling.eu/pledge/>